

Diputada Martha Edith Moreno Valencia
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado
P r e s e n t e

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en reunión celebrada en esta fecha, dio cuenta de la solicitud del diputado David Martínez Mendizábal, mediante la cual pide prórroga de 60 días del plazo para dictaminar la *iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los párrafos segundo y tercero del artículo 23 y adicionar un sexto párrafo al artículo 241 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 247/LXVI-I).*

Asimismo, esta Comisión acordó por unanimidad solicitar, por conducto de su presidencia, la prórroga de 60 días del plazo para dictaminar la iniciativa, toda vez que se actualiza el supuesto de haberse presentado la petición dentro del término para dictaminar, el cual vence el 21 de mayo de 2026, y considerando que se encuentra en análisis conforme a la dinámica de trabajo de esta Comisión.

En razón de lo anterior, se solicita atentamente a la Mesa Directiva resolver sobre la prórroga referida, y se lleven a cabo los trámites respectivos para la publicación de la presente solicitud en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso del Estado.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 181 y 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Se agradece la atención al presente. Reciba cordial y respetuoso saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 13 de mayo de 2026
La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura



Martha Edith Moreno Valencia
Diputada presidenta

Diputada Martha Edith Moreno Valencia
Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Presente.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 8049, de fecha 13 de mayo del año en curso, por el que comunica que, a petición del diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dicha Comisión acordó solicitar prórroga de 60 días del plazo para dictaminar la iniciativa identificada con el número de expediente legislativo digital 247/LXVI-I, al vencer el 21 de mayo del año en curso.

En atención al oficio de referencia, se anexa al presente el acuerdo tomado por la Mesa Directiva respecto a la solicitud planteada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 14 de mayo de 2026
Mesa Directiva


Diputada María del Pilar Gómez Enríquez
Secretaría


Diputada Rocío Cervantes Barba
Secretaría

ACUERDO

La Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en el artículo 182, relacionado con el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez analizada la solicitud formulada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura **ACORDÓ**:-----

Autorizar la prórroga de 60 días del plazo para dictaminar la iniciativa formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los párrafos segundo y tercero del artículo 23 y adicionar un sexto párrafo al artículo 241 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. --ELD 247/LXVI--. ----
Dicho plazo se computará a partir del día siguiente del plazo de vencimiento.-----

Atentamente

Guanajuato, Gto., 14 de mayo de 2026

Las personas diputadas integrantes de la Mesa Directiva



Martha Edith Moreno Valencia
Diputada Presidenta



Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Vicepresidente



María del Pilar Gómez Enriquez
Diputada Secretaria



Rocío Cervantes Barba
Diputada Secretaria



Rolando Fortino Alcántar Rojas
Diputado Prosecretario